CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Se requiere contratar a una persona y/o empresa con el fin de que **PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TEMAS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE PAICOL.**, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del número 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrían contratar directamente con la persona y/o empresa que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Administración Municipal, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según certificado expedido por la Secretaria General y de Gobierno de la administración Municipal de Paicol Huila.

Analizada la hoja de vida de **LUZ MIRIAN ESCOBAR PALMICA,** identificada con cedula de ciudadanía número **55.152.203**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas a los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con **LUZ MIRIAN ESCOBAR PALMICA.**

Dado en Paicol Huila, el 22 de septiembre de 2026.

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCIA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas